Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 6313.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE KITS DE BOTIQUINES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 5 de Octubre de 2012

VISTO: El Memorándum N° 3417/2012, presentado por la Licenciada Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 06/2012 *"Adquisición de Kits de Botiquines – ID N° 234.341"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 234.341 de fecha 10 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza y GLORIMAR I.C.S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 24 de setiembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Conclusión: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N°06/2012 "Adquisición de Kits de Botiquines", a la empresa GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, con R.U.C. N° 1535917-4 de conformidad al Decreto N° 21909/03, Articulo 63, según el siguiente cuadro:*

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Botiquines de Primeros Auxilios	Dispromeh	Nacional	Caja	240	641.666	153.999.840
TOTAL							153.999.840

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 6313

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE KITS DE BOTIQUINES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 350 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 20516/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2012 *"Adquisición de Kits de Botiquines"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Botiquines de Primeros Auxilios	Dispromeh	Nacional	Caja	240	641.666	153.999.840
			TOTAL				153.999.840

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 24 de setiembre 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 6313

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE KITS DE BOTIQUINES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO